

CONVOCATORIA

La Junta Electoral de la Unión Cívica Radical de Los Antiguos, en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Partidaria, y ante la renovación de autoridades locales para el Período 2022-2026;

DISPONE:

Artículo 1°) CONVOCAR a los afiliados que integran el Padrón local a elecciones internas para la renovación de autoridades del Comité de Los Antiguos y Delegados a la Honorable Convención Provincial, en los siguientes cargos:

- Miembros del Comité: - 1 (un) Presidente.
- 1 (un) Secretario.
- 1 (un) Tesorero.
- 4 (cuatro) Vocales Titulares.
- 2 (dos) Vocales Suplentes.

- Delegados a la Honorable Convención Provincial:
- 2 (dos) Delegados Titulares.
- 2 (dos) Delegados Suplentes.

Artículo 2°) EL COMICIO se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2022, desde las 08,00 horas y hasta las 18:00 horas, en la sede del quincho de Jubilados, sita en calle Jorge Seguel esquina Casiano Bugarín.

Artículo 3°) EL PLAZO de presentación de Listas para su oficialización vencerá el día 4 de agosto de 2022, a la hora 0:00; y a tales efectos esta Junta Electoral constituye domicilio en Avenida Tehuelche s/n esquina San Martín

Artículo 4°) SE OTORGARÁ 48 (cuarenta y ocho) horas a partir de la oficialización para reemplazar a los candidatos que resultaren rechazados por esta Junta Electoral.

Artículo 5°) LAS LISTAS que se presenten para su oficialización deberán cumplir con las disposiciones de la Carta Orgánica en sus Capítulos IV, V y VI.

Artículo 6°) A LOS FINES del referido proceso electoral, se adopta el siguiente cronograma aprobado por la Junta Electoral Provincial Distrito Santa Cruz, mediante Acta N°




Orden	Evento	Plazos y términos	Marco legal
1	Reservado, identificación, constitución de domicilios y designación de apoderados.	Hasta las 19 horas del día 4 de agosto de 2022	Artículos 25 y 54 Inciso a Carta Orgánica Provincial
2	Entrega de Reglamento Electora, Formularios, planillas padrón electoral.		Artículos 25 y 54 Inciso a Carta Orgánica Provincial y Artículos 29 y 30 Código Electoral Nacional
3	Registro de candidatos y solicitudes de oficialización de listas.	Hasta las 20 horas del día 10 de agosto de 2022	Artículos 25 y 54 Inciso a Carta Orgánica
4	Exhibición de listas presentadas.	11 de agosto de 2022	
5	Convocatoria Apoderados para cruce de avales.	12 de agosto de 2022	
6	Reemplazo de candidatos.	Hasta las 20 horas del día 12 de agosto de 2022	
7	Oficialización de listas.	Hasta las 20 horas del día 15 de agosto de 2022	Artículo 25 Carta Orgánica
8	Envío a Junta Electoral Provincial Listas locales oficializadas	Hasta las 20 horas del día 16 de agosto de 2022	Artículos 25, 27 y 54 Inciso a carta Orgánica Provincial
9	Exhibición de listas oficializadas observaciones.	Hasta las 20 horas del día 17 de agosto de 2022	Artículo 28 Carta Orgánica Provincial
10	Convocatoria Apoderados para: -Analizar requisitos, verificar y aprobar boletas de Sufragio. Convenio. -Consensuar designación Autoridades y Fiscales de Mesa. -Determinar Mesas receptoras de votos.	Hasta las 20 horas del día 18 de agosto de 2022	Artículos 25 y 54 Inciso a carta orgánica Provincial y título III Primero del reglamento Electoral
11	Convocatoria Apoderados, Autoridades y Fiscales de Mesa para instruir sobre los Comicios.	1° de septiembre de 2022	Artículos 25 y 54 Inciso a Carta Orgánica Provincial
12	Inicio veda campaña electoral.	Desde las 8 horas del 2 de septiembre Inicio veda campaña electoral.	Artículo 25 y 54 Inciso a carta orgánica Provincial y Artículo 64 bis Código Electoral Nacional
13	ACTO ELECCIONARIO EN TODO EL DISTRITO	4 de septiembre de 2022 de 8 a 18 horas.	Artículo 119 Carta Orgánica Provincial
14	Envío documentación e información electoral local, a la Junta Electoral Provincia. Elaboración Escrutinio Provisional	5 de septiembre de 2022	Artículos 22, 25 y 54 Inciso a Carta Orgánica Provincial
15	Reclamos, protestas y	Hasta las 18 horas del día	Artículo 23 Carta

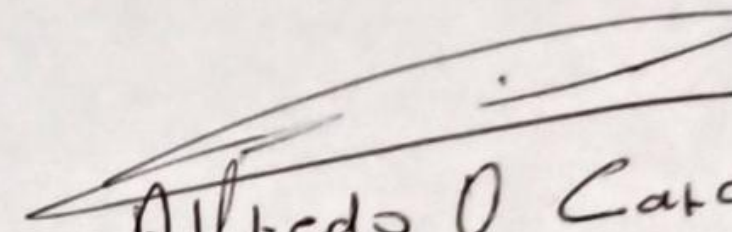


UNION CIVICA RADICAL
JUNTA ELECTORAL

	observaciones al acto eleccionario.	7 de septiembre de 2022	Orgánica Provincial y Artículos 110 y 111 Código Electoral Nacional
16	Escrutinio Definitivo.	8 de septiembre de 2022	Artículo 22, 25 y 54 Inciso a Carta Orgánica Provincial y Artículo 112 Código Electoral Nacional
17	Proclamación de autoridades electas. Entrega de diplomas.	Dentro de las 48 horas de cerrado el escrutinio definitivo.	Artículos 25 y 54, Incisos a y e carta orgánica y Artículo 112 Código Electoral Nacional.
18	Asunción autoridades electas.	Lapso no mayor de 7 días de culminado el mandato de autoridades anteriores	Artículo 101 mandato de Carta Orgánica Provincial

Artículo 7º) DESE A DIFUSION.


Susana Noiro
DNI. 13468990


Alfredo O Catdarelli
10850613.